

«Vino nuevo en odres viejos»: La distribución vista desde el desempleo en España

I. LA ÉTICA COMO CONFLICTO Y EL PLANTEAMIENTO IDEOLÓGICO-CULTURAL

Nunca como ahora se escribe y se habla de Ética, ni tampoco antes había tanta dedicación al estudio de esta disciplina. Junto con ello también hay que decir que está viviendo uno de sus períodos de mayor ambigüedad si contrastamos sus esfuerzos con la realidad. ¿Se puede hablar de Ética hoy? Desde la experiencia que nos brinda lo cotidiano parece que estamos en un momento de gran actividad académica en este campo pero, al mismo tiempo y en la práctica, hay vestigios de falta de un horizonte, cuando no de situaciones de franca desmoralización. Es decir, parecemos vivir una pérdida del sentido de lo moral y la constante transitoriedad e inadecuación de las normas, genera un sentimiento de cierto pesimismo. Estamos en un momento de cambios importantes y permanentes y la creciente rapidez con que éstos tienen lugar, nos sorprende cada día más, de forma que no tenemos la misma agilidad para responder reflexivamente a lo que es una necesidad humana esencial en el proceso de hacernos personas: nuestra relación acorde con un conjunto de valores y de normas que prioricen las necesidades básicas de todos y atiendan a aquellas que mejoran nuestras condiciones de vida.

La ética y la moral, como era lo normal en sociedades plurales y abiertas, se habían establecido en el mundo de lo discutible y lo consensuado, pero hoy han pasado a ser elementos esenciales de la estructura justificadora de las distintas actuaciones del mundo económico, comercial y político. En ese sentido lo suyo es vivir en medio de la conflictividad. Y hoy esta conflictividad se resuelve sobre la base de que lo bueno no es lo justo, sino lo formalmente «justificable» para cada elección.

Que estamos en un momento de cambios importantes y que éstos tienen lugar cada vez en un proceso de aceleración mayor, nos permite afirmar, sin descubrir nada con ello, que estamos instalados en una crisis permanente y, de ahí, que la dificultad para establecer modelos éticos y morales que puedan dar respuesta a los problemas planteados en cada momento, sea cada vez mayor, cuando no imposible. La necesidad de actuar con arreglo a referentes morales en nuestras acciones concretas y el juego de intereses que se mueven en un momento de cambio cultural tan drástico, nos hacen poner constantemente *vino nuevo en odres viejos*.

Lo que sí parece estar más claro es dar la respuesta en sentido negativo: hoy lo que no se puede hacer es callar y olvidar el mundo moral. Dos hechos parecen reflejarlo de manera clara: lo moral se manifiesta en una dinámica sumamente conflictiva. El conflicto es hoy el núcleo mismo de la reflexión acerca de lo moral. Por otro lado, la persistencia de una realidad social y política muy desigual con gran capacidad para generar recursos, pero con una forma de organización mundial que los hace muy escasos en unos espacios y mal distribuidos en otros, conforman la estructura básica sobre la que ha de operar la realidad de lo ético, obligándonos a desarrollar la máxima creatividad al tiempo que redescubrir el sentido del deber y de la responsabilidad.

Lo bueno y lo justo no se deducen de la concepción idealizada que se tenga de cada uno de los términos, sino fruto del resultado de un conflicto de intereses al que acudimos influenciados por tres planos de la realidad axiológica: a) el conjunto de creencias propias como fun-

damento del sentido y de la orientación que queremos darle a nuestra propia vida. Es decir, *los principios que para cada persona dan sentido a su posibilidad de aceptación o disenso frente a lo convencional* y que son el instrumento de que se dispone a la hora de jerarquizar la percepción de los valores en la resolución del conflicto moral mismo; *b) lo exógeno mítico-cultural*. Es decir, lo axiológico-cultural y que fundamenta el conjunto de creencias sociales que van desde las influencias de lo socio-religioso (formas sociológicas de religiosidad dominante o de religión civil), hasta las formas difusas de justificación de lo político y lo social, de lo cual las formas de organización de lo económico no son una excepción. Esta dimensión actúa como justificadora de principios morales de carácter general y proporciona la base de información más activa (en el sentido de la jerarquía de control parsoniana) de lo convencional; *c) el conjunto de normas establecidas y valores dominantes en el ámbito social concreto* en el que nos movemos y que actúa como lo convencional y racionalmente consensuado y donde, en la práctica, tiene lugar la materialización del conflicto social.

En una situación de crisis permanente hay que aclarar la forma de presencia y los medios para establecer una jerarquía de prioridades dentro del conflicto social. Es decir, utilizando una expresión weberiana, los elementos de convicción y la posibilidad de establecer niveles de responsabilidad adecuados a las circunstancias de este cambio. En cualquier caso, lo moral, hoy más que nunca, es un esfuerzo colectivo que trata de establecer formas de interacción que nos permitan decir lo que es la justicia, la legitimidad del derecho, las prioridades políticas y qué garantiza nuestro sentido del *deber*.

Lo ético, se supone, ha de ser la base de nuestra relación social, de manera que no sea lo inmediato lo que condicione la aceptación de normas para la regulación de nuestro comportamiento, sino la consideración de los intereses a largo plazo de las personas y las comunidades. Esto, en sociedades plurales y de sistema democrático, supone necesariamente el conflicto moral en el seno mismo del social. Uno y otro son inevitables y ambos expresan la dinámica del sentido evolutivo de la sociedad. Visto así, el orden no es la eliminación del con-

flicto, sino su institucionalización. Por eso el conflicto es una dimensión comunitaria, un medio problemático y un horizonte de cambio, y esas son también características comunes al proceso ético, socialmente considerado.

Lo moral tiene que ser un objetivo activamente buscado, además de colectivo. Eso exige clarificar el conjunto de intereses comunitarios y no sólo los de aquellos sectores de población que disponen de los medios de control y la capacidad de privilegiar su ámbito de interés. Esta afirmación, muy estimulante en la teoría, es una práctica casi imposible, aunque (sólo desde un cierto sentido de utopía) no totalmente cerrada. De ahí que el papel de la ética consista en un ejercicio de entendimiento acerca del reconocimiento de las carencias y las necesidades sociales, de forma que las discrepancias y las desigualdades sean vistas desde la perspectiva de un reparto más justo y la incorporación al sistema de derechos democráticos de unos valores más humanitarios, lo que quiere decir, una mejora sustancial de las condiciones de vida para todos. La moral, en cambio, entendiendo por este término el estado de racionalización de los valores y las prioridades que éstos establecen en una sociedad dada y en un momento concreto, más bien son el resultado del reparto del poder en ese momento concreto.

¿Es posible modificar la jerarquía moral establecida, desde el diálogo de lo ético, en una sociedad de economía libre de mercado como la actual? Si lo moral, en su dimensión práctica, viene socialmente definido por el conflicto de intereses, ¿cómo será posible establecer aquello que pueda interesar a todos por igual y, con ello, poder generalizar unos objetivos comunes que atiendan de la mejor manera posible las necesidades de todos?

La práctica política actual viene condicionada por dos elementos sumamente dominantes: el funcionamiento de la actividad económica global y, como consecuencia, su reflejo en las economías nacionales y las directrices marcadas por los intereses de los gobiernos con mayor poder de influencia a nivel internacional y, de forma particular, al interior de cada uno de los grandes bloques económicos. Intentar un planteamiento del problema de la distribución sin contar con

la colaboración de los centros de poder y de control económico, cultural y político, es difícil de sostener. ¿Cómo aunar las voluntades de todos en el logro de una sociedad más justa y hacerlo sin violencias ni imposiciones? ¿Tiene sentido esta propuesta y es posible llenarla de contenido?

EL CAMBIO CULTURAL

a) *El conocimiento técnico y el fenómeno globalizador*

Nos encontramos en un momento en que la vida social está dando un giro hasta ahora desconocido. Una mutación que afecta a todo el modelo de civilización. Está cambiando el conjunto de logros humanos y sus formas de realización; con este cambio, las relaciones de las personas y el modelo de la vida social se están viendo profundamente transformados. Por ello decía que estamos instalados en una crisis permanente. La causa fundamental de este cambio radica en la fuerte influencia que los modelos de transformación tecnológica están teniendo en nuestra vida cotidiana y el modo en que este cambio afecta a todo el entorno de la vida social: económico, político y social.

Lo que ya se conoce como el mundo digital está generando una forma distinta de control sobre la naturaleza, y ésta es radicalmente distinta de las anteriores: la actual, está suponiendo una revolución en los procesos de información que conlleva una sustitución tanto de las metodologías de trabajo como de la fuerza intelectual del ser humano. Lo importante es que nos encontramos ante un cambio que supone algo más que una modificación de las relaciones de producción; está constituyendo una modificación del sentido mismo de lo humano. Este modelo de cambio ha dejado obsoletas todas las formas anteriores de revolución industrial; estamos asistiendo, por imperativo del proceso tecnológico, al intercambio de tal cantidad de datos y de información cuyas consecuencias está generando un proceso de transformación que incide de manera esencial en las formas de relación interpersonal. Al margen del orden material que esta informa-

ción tenga, su consecuencia es la sustitución de unos valores por otros, de forma que la dependencia de esta forma nueva de conocimiento está alterando el mundo de las creencias hasta el punto que éste se independiza de su propio desarrollo material¹. Hay una pérdida del sentido simbólico cultural (ritos, valores culturales asumidos, influencia de los valores religiosos, sociales y de religión civil) como elemento informador del ámbito de lo valorativo y, así, la reflexión toma un carácter distinto: las prácticas sociales son vistas a la luz de la nueva información que constantemente va apareciendo con la inmediatez que la funcionalidad de los cambios exige, y con ello los hechos se anteponen a las ideas. La cosmología simbólica de valores sociales tradicionales ha sido sustituida por el conocimiento reflexivo, organizado en torno a la observación empírica y centrado en la tecnología material y los códigos sociales asumidos. La vida social moderna es reformulada a través de la nueva información de manera que se altera su carácter constituyente.

En el momento actual el *carácter técnico* del conocimiento es una de las formas más dominantes del mismo. No es relevante el saber mismo, cuanto el uso de ese saber. La nuestra es una sociedad centrada en el conocimiento especializado porque el mismo es un hecho fundamental del proceso productivo. Ha perdido importancia el conocimiento como saber frente al conocimiento eficaz. Como consecuencia de ello, todo conocimiento es materia especializada y con un carácter funcional que prioriza esta fuente de control frente a otros valores del entorno cultural. La misma ética es una disciplina perteneciente a ese mundo de la especialización. Esto hace de las formas de racionalización un campo acelerado de reflexión cuya segmentación ha de ser equilibrada con el esfuerzo por vislumbrar las conexiones entre las diferentes esferas del conocimiento: de ahí el creciente interés por la interdisciplinariedad.

A esto hay que añadir la importancia de los *medios* en esta forma de desvelamiento de la realidad. Esta es una sociedad de medios y

1 A. Guiddens, *Consecuencias de la modernidad*, (Madrid, Alianza, 1993) pp. 44 ss.

cada forma de conocimiento tiene los suyos que proporcionan los datos sobre los que el modo de reflexión opera para obtener otros nuevos. El carácter que este funcionalismo adquiere finalmente, es la de la *globalización del conocimiento*. El saber cada vez es menos local y las referencias de espacio y tiempo se han distanciado de forma que lo cotidiano no es lo inmediato y local sino lo que ocurre al mismo tiempo en un espacio desconectado de la necesidad de la presencia. Esto favorece el proceso de desanclaje de las formas de valor propias del entorno común y familiar, localizándolas en un espacio interconectado y ajeno a la experiencia personal, y en una concepción de tiempo abstracta. Este hecho abre una posibilidad enorme en las formas de cambio, de manera que libera en el proceso de reflexión, de todas las restricciones impuestas por los hábitos y las creencias locales. Así las instituciones consiguen compaginar lo local con lo global, generando una capacidad mayor para influir en la vida y en los modos de relación de millones de personas al mismo tiempo. Con ello se potencia otra de las características claves de este momento: *el manejo* (la manipulación) de los datos y la información. La producción de conocimiento sistemático en un contexto globalizado de vida social, se integra en el sistema de reproducción, llevando a ésta fuera de los anclajes de la tradición ².

b) *El modo de agrupación*

Un segundo aspecto de este cambio cultural está marcado por la importancia que adquiere la forma de agrupación social: las grandes concentraciones urbanas. Formas de macrosociedad en las que la concentración de personas en torno a un centro urbano ha superado cualquier modelo anterior de organización. Este hecho ha desarrollado sus propias formas de relación de las cuales, los medios de comunicación de masas son los más influyentes en la conformación de la opinión y,

2 *Ibid.*, p. 58.

a través de ésta, en las creencias y los hábitos. La información mediática ha alterado las formas mismas de la confianza convirtiéndolas en mecanismos de fiabilidad. Esto tiene una incidencia especial en las formas de credibilidad. La religión no ha perdido completamente su espacio de influencia y proporciona apoyo a muchos de los ámbitos existenciales de la persona, pero en la forma que el conflicto aparece en la mayoría de las situaciones de la vida moderna, ésta se muestra incompatible con los modelos religiosos por su carácter totalizador en la implantación de la axiología. La cosmovisión religiosa ha sido sustituida por el conocimiento reflexivo, basado en la observación empírica y centrado en los comportamientos normativos convencionalmente aplicados (socialmente aceptados).

En la relación interpersonal, cara-cara, la confianza se establece sobre la base de la mutua amistad (lealtad y veracidad en la relación), de que las credenciales confieren mutua credibilidad. Además de esta forma de relación, privada y cercana, los entornos de fiabilidad en las nuevas organizaciones sociales es, fundamentalmente, sistematizada en torno a campos de actividad profesional y especializada. Guiddens los llama sistemas expertos. *La naturaleza de las instituciones modernas está profundamente ligada con los mecanismos de fiabilidad en los sistemas abstractos, especialmente en lo que respecta a la fiabilidad en los sistemas expertos*³. La credibilidad que depositan los profanos en los sistemas de expertos (especialistas cuya aptitud ha sido técnicamente establecida por medio de procesos de preparación y capacitación socialmente elaborados), es una cuestión de cálculo beneficio-riesgo, en aquellas circunstancias en las que el conocimiento experto no sólo proporciona ese cálculo, sino que lo *crea*, al reproducir los acontecimientos como resultado de la continua aplicación reflexiva de ese mismo conocimiento. Esto justifica que la mayoría de las veces las personas nos fiemos de las prácticas y los mecanismos sociales acerca de los cuales nuestro conocimiento es inexistente. Éste es el fundamento del modo de reanclaje en la nueva forma de este cambio

3 *Ibid.*, p. 84.

cultural, y que está implícito en el proceso de aprendizaje. En la educación no sólo se transmite un conjunto de enseñanzas técnicas sino el respeto por los acontecimientos técnicos de cualquier tipo. Así el conocimiento científico ha mantenido la imagen de conocimiento fiable. Las actitudes de fiabilidad hacia todo el conjunto de sistemas abstractos de la sociedad moderna, se incorporan de forma rutinaria en las actividades cotidianas y se refuerzan por la convicción de que la misma no es un conocimiento ciego, sino la aceptación asumida de que otras alternativas están excluidas. ¿Ocurre lo mismo en la relación interpersonal? El «yo» se siente desmembrado y disuelto por la fragmentación de la experiencia.

Parte de la seguridad de las personas se establece sobre la base del sentimiento de continuidad de las cosas. La capacidad para predecir la rutina está íntimamente unido a la seguridad existencial. Cuando esas rutinas se rompen, la inseguridad y la ansiedad aparecen afectando seriamente los entornos de la personalidad. Esto es particularmente importante en el proceso de inestabilidad que adquiere la continuidad del rol laboral en las sociedades necesitadas de mayor flexibilidad en el campo del empleo, como ahora veremos.

En este modelo la actividad económica ocupa un lugar predominante. Si en el momento de la revolución industrial la producción de más bienes era el objetivo prioritario, hoy la producción se centra en el cambio del tipo de conocimiento, el consumo de esas formas de conocimiento y el control de la información. El sistema dominante sigue siendo el capitalismo, pero ha cambiado su forma de expansión. En el proceso de aceleración se ha perdido la capacidad de planificación y aun cuando las formas de especialización del trabajo permanecen, ésta ha de ser espontánea y acorde a los múltiples cambios exigidos por la dinámica de los procesos tecnológicos. Esto ha afectado sensiblemente al valor ético del trabajo en el mundo laboral donde las formas de flexibilización de éste han cambiado el carácter de estabilidad que antes había tenido y con ello ha desaparecido el sentido del trabajo como parte del desarrollo de la persona, siendo sustituido por la búsqueda de fórmulas que resuelvan el

problema del paro estructural. De ahí la dificultad por mantener una identidad. Ésta siempre estuvo unida al desarrollo de un rol o de los diversos roles que cada uno jugaba en el seno de la propia sociedad, algunos de los cuales proporcionaban la estabilidad económica que posibilitaba el desarrollo del propio proyecto personal. Hoy la identidad es adaptativa y cambiante, cuando no distorsionada.

En este modelo de sociedad permanece un sistema de clases de carácter universal, distribuidas en mundos económicos, cuyo elemento aglutinador son los elementos de encuentro entre la información, la política internacional y el desarrollo del proceso económico global. El marco mismo de la política va dejando de ser el Estado nacional y adquiere su peso la coacción indirecta de la política internacional cuyo eje central es la presión económica y la situación de los mercados. Aparece una élite global desenraizada, compuesta por gente que conoce muy bien el uso de las nuevas tecnologías y los sistemas de información, que están transformando la economía global. Tales personas no se ubican en lugares concretos, sino en redes de información (Internet) que los vinculan de forma flexible y transitoria a lo largo de todo el globo. Educados en una atmósfera altamente competitiva de universidades y escuelas, han aprendido a moverse sin descuidar la atención de su familia, su Iglesia, su localidad y su espíritu de nación. Junto con esta élite de conocimiento también ha proliferado una subclase cada día más empobrecida, marginal y a la que una clase media, cada vez más inestable, siente el temor de pertenecer.

La modernidad lleva a cabo intentos para mostrar la equivalencia entre la cultura valorativa frente a la informativa. Pero con la expansión del conocimiento hay una primacía de la cultura informativa sobre la valorativa. Se ha desequilibrado de nuevo la correlación entre hechos e ideas en detrimento de las últimas. La ética se ha visto seriamente afectada por este hecho, que quizá, por otro lado, le haya devuelto su razón de ser.

II. LAS EXIGENCIAS DE FLEXIBILIDAD Y EL EMPLEO EN ESPAÑA

En este contexto es en el que queremos ver el problema del desempleo en nuestro país. Hoy, el problema del paro estructural y la incapacidad para resolverlo es uno de los hechos que más ambigüedad y confusión están introduciendo en medio del mundo industrializado. La situación creada por el imperativo económico, la necesidad de crecimiento considerada desde la óptica de lo macroeconómico y las consecuencias concretas que tiene sobre la vida de grandes grupos de trabajadores está dando lugar a una situación de esquizofrenia, tanto social como moral. Por un lado, las medidas correctoras del proceso económico justifican actuaciones que, teóricamente, son vistas como inevitables, pero desde una óptica más humana se rechazan de forma inconsciente ante la situación de no salida que crean. Parece inevitable el cambio en los procesos de automatización y la rápida implantación de la inteligencia artificial; es incontrovertible la sustitución del trabajo humano en su forma actual y la introducción de otros medios más eficaces que los hagan más competitivos y fiables. Pero no hay que esperar que estos cambios afecten tan solo al ámbito de la actividad laboral sino que el efecto dominó hace que se vean tocados todos los niveles de la vida social: lo económico, lo cultural y lo político-social. Como decimos al comienzo, estamos en un cambio de civilización que, cada vez de forma más acelerada, nos sitúa en una permanente crisis a la que tenemos que dar forma desde la perspectiva de lo ético.

España es un país que ha llevado a cabo un cambio en todas sus estructuras sociales, de forma acelerada y en tiempo realmente corto. Las transformaciones que en Europa se han desarrollado en un período de cincuenta años, más o menos, en España se han acometido en los últimos veinte, aproximadamente. Sería poco objetivo negar que hemos modernizado nuestro sistema en aspectos tan relevantes como la reforma política y la transformación del Estado (la creación y normalización del sistema democrático de partidos y el establecimiento de la Constitución con todas las reformas que ello conllevaba), los

modos de relación social y los valores culturales anejos a éste cambio (modelos de clase, forma del estamento familiar y sus relaciones internas, el rol de la mujer en la actividad pública y laboral, mejora en la atención a la tercera edad, etc.), normalización en el papel y la relevancia que las instituciones religiosas jugaron en momentos anteriores, la reforma económica y la modernización en las organizaciones empresariales, los cambios introducidos en las formas de atención social y derechos sociales, etc. No es extraño que se obtenga una visión muy diferente de estas modificaciones entre la generación adulta actual y los jóvenes españoles. El esfuerzo realizado y el tiempo, necesariamente, corto para consolidar un cambio de estas características hace que las contradicciones y las perplejidades que vivimos hoy no sean pocas. Cambiar la mentalidad y las estructuras de una nación exigen un tiempo que aquí no hemos tenido y ello crea una dificultad grande a la hora de expresar los comportamientos políticos y encuadrarse dentro de la forma que ha tenido la dinámica misma de la crisis. Además la presión ejercida por la aceleración que han adquirido los cambios económicos internacionales y la transformación de los espacios de mercado, hace que la perplejidad alcance niveles superiores. La visión de los españoles con treinta años es, como es lógico, cualitativamente diferente a la hora de apreciar esa evolución. Si a todo esto añadimos que los años en que todo esto ocurrió coincidieron con el comienzo de la crisis del petróleo del 73, las incertidumbres se agravan, pues aquella coyuntura supuso en todos los países afrontar un elevado déficit fiscal que restó recursos y medios de capital que eran necesarios para la inversión.

En España, en la década de 1965-1974, hubo un crecimiento bruto de capital del 9,1 % anual que en la década siguiente pasó a ser del 2,1 %. Esto se amortiguó en los años 1986-89, en los que la inversión creció un 14 %, lo que arrojó una media en esa década del 8,7 % anual. En 1995 la tasa de inversión estaba por debajo del valor que tenía en los años sesenta y primeros de los setenta.

El cambio tecnológico, la progresiva liberalización de los movimientos de capital y la ampliación de los mercados financieros así como la competencia en la captación de capitales, la adecuación de

las empresas a las nuevas formas de mercado y las reformas del mundo laboral, han exigido una rapidez en la asignación de los recursos, adaptadas a la agilidad que iba adquiriendo las exigencias del mercado, para las que ni nuestras instituciones en el mercado de trabajo y de bienes y servicios estaban preparadas, ni tampoco los agentes económicos las tenían asumidas. Todo esto tuvo como consecuencia una asignación de recursos económicos y financieros que rozaron el despilfarro, siendo muchos de ellos esenciales para desarrollar un crecimiento indispensable, cuya carencia se manifiesta hoy, de forma particular, en el campo del empleo. La situación ha hecho que recursos necesarios para reforzar las estructuras públicas y potenciar el Estado de Bienestar hayan salido de una creciente presión fiscal en lugar de hacerlo de un crecimiento de la riqueza.

El Producto Interior Bruto experimentó en estos años un incremento variable. En los años 70-75, fue de un 31,4 %; entre 1975-80, fue del 9,8 %; del 80 al 85, del 8,4 %; del 85 al 90, experimentó una tasa espectacular del 23,8 %; del 90-95, fue del 5,8 %. En septiembre, y según el INE, la tasa interanual ha sido del 3,1 %, con un crecimiento trimestral del 0,9 %, que se convierte en un crecimiento anual del 3,5 %. Muy superior al previsto al comienzo del año. Esta variabilidad, debida a las cambiantes coyunturas de cada momento, no dejan, en la práctica, de evidenciar un hecho: esta situación es insuficiente para generar una situación de pleno empleo. Además, planean sobre esta visión tan optimista los temores de un recalentamiento como ya ocurrió en ciclos anteriores (1987 y 1989). De todas formas, parece que el actual control de la inflación y los bajos tipos de interés han logrado un nivel de competitividad de los productos españoles en el exterior, que unido a la poca maniobrabilidad posible de la moneda por las exigencias de la convergencia, hace que el peso de la política económica caiga en la política fiscal y las medidas de liberalización de la economía, de las cuales el empleo es un referente esencial.

Hoy, en Europa y, particularmente, en España, nos encontramos con uno de los problemas más serios de empleo que nunca antes habíamos tenido. Junto con ello vivimos otra situación de perplejidad: la inevitable marcha hacia la integración total en el sistema de moneda única

y la compatibilidad de este hecho con una situación de crecimiento que lo genere y las garantías mínimas de un sistema de Estado del Bienestar. Creo que son las claves, aunque no las únicas, de la estabilidad política y económica de nuestro futuro inmediato y a medio plazo.

Parece bastante evidente que una vez dentro de la Unión Monetaria Europea, las ventajas con respecto a cada una de las monedas de los países integrantes del sistema, serán, entre otras, un nivel de credibilidad mayor y, por tanto, de estabilidad dentro del marco global del mercado. Las monedas de cada uno de los países pasarán a estar respaldadas por el euro, lo que hará aumentar la capacidad para asumir los cambios y las incertidumbres económicas con una estabilidad mayor. En un mercado mundial centrado en torno a tres tipos de moneda: dólar, euro y yen, los efectos de los cambios serán más previsibles, al tiempo que cada uno de los bloques tendrá una autonomía mayor que la que actualmente disfrutaban sus componentes, individualmente. La cuestión es cómo se va a culminar esa integración y los efectos de la misma en el problema del empleo y sus estructuras actuales.

La estructura económica española es una de las más débiles de la comunidad europea y, curiosamente, desde los organismos oficiales se está ofreciendo una imagen bastante optimista que, en términos de Estado de Bienestar, aparece, cuando menos, preocupante. Recientemente, Vincenc Navarro⁴ ofrecía cuatro indicadores sociales según los cuales nuestro país se encuentra en franca desventaja con el resto de los miembros de la UE: *a)* la tasa de desempleo más alta; *b)* una de las distribuciones de renta más desigual (en este caso, también lo es con arreglo a los países de la OCDE)⁵; *c)* uno de los Estados del Bienestar menos desarrollados de la UE, y *d)* el nivel de fertilidad más bajo en el mundo.

Cuando en los Informes del PNUD España aparece como uno de los países con mejor distribución en el contexto de los países estudiados, esta afirmación se cuestiona la vista de nuestra posición con

4 «Cuestionando el triunfalismo dominante», «El País», 23 de septiembre de 1997.

5 La fuente que utiliza en esta afirmación es T. Smeeding, *Income inequality in twenty nations*, Challenge, 1996

respecto a nuestros vecinos. En relación con los países europeos nos gastamos menos por persona en: transferencias sociales (pensiones), en servicios sociales (sanidad, servicios comunitarios y atención a ancianos y discapacitados) y en educación (éste último dato se ha agravado con la nueva administración). A nuestro nivel de desarrollo económico le correspondería un gasto mayor en concepto de atenciones al Estado de Bienestar. Teniendo en cuenta el nivel medio de desarrollo de la UE y lo que invierten cada uno de los países, nos gastamos, proporcionalmente, un 12 % menos de lo que correspondería a nuestros recursos con arreglo a la media en los gastos en protección social, un 8 % menos en sanidad pública, un 11 % menos en educación pública, un 38 % menos en investigación y un 22 % menos en educación universitaria. Estos índices aumentan en los servicios sociales, donde empleamos un 46 % menos en ayuda domiciliaria a los ancianos y un 64 % menos en atención pública a centros de jardín de infancia ⁶. Estas diferencias en España están siendo asumidas por la familia, la cual se encuentra obligada a desarrollar una solidaridad con sus miembros menos autónomos, con las consecuencias que ello tiene tanto para el proceso productivo (en cuanto resta un potencial de manos de obra femenina al proceso productivo) como social. Sólo el 36 % de las mujeres adultas trabajan en España, frente al 56 % de la UE y el 68 % de los países nórdicos. Sólo el 6 % de los niños están en centros públicos preescolares, frente al 68 % en Suecia. En el caso de la población adulta, la participación laboral es del 48 %, frente al 56 % del UE y el 64 % de los países nórdicos. Concluye Vincenc Navarro en este punto, que si el porcentaje de ocupación femenina y de población laboral adulta se acercase al de la media europea, nuestro nivel de riqueza promedio sería semejante, proporcionalmente hablando, al de estos países.

Desde el punto de vista comparativo, esto tiene también una explicación cultural. El modelo social europeo tiene una estructura

6 La fuente está tomada de EUROSTAT (1995, 96, 97).

socio-familiar con menor movilidad que la norteamericana y ello hace que la flexibilidad social en general sea menor. Consecuencia de esto en España es la carga que afrontan las familias frente al problema del desempleo. El 82 % de los parados jóvenes viven en el entorno familiar, y el paro en este sector representa un 44 % de los que están en edad laboral. Ello ha retardado la edad de independencia de las familias y la formación de la propia, un retraso en la edad productiva y, con ello, se colabora a una tasa de natalidad que es la más baja de todas.

Las sociedades europeas con niveles más altos de Estado de Bienestar y con una participación más alta de la mujer en el mercado laboral, tienen una tasa de fertilidad mayor. La escasa ayuda a los programas familiares en España entran en contradicción con la tradicional concepción de la familia y su importancia social en los países del sur, al tiempo que están incidiendo en el proceso mismo de la productividad.

LA CREACIÓN DE EMPLEO

La necesidad de crear empleo es, para España, de una urgencia incuestionable. De lo contrario el problema de la distribución no hará sino agravarse progresivamente. En septiembre de este año, los EE.UU. tenían un desempleo del 4,9 %. En España, según cifras oficiales y en momentos de colocación temporal por servicios turísticos, estamos en torno a los 2.720.000. Durante las épocas de temporada baja estamos en torno a los tres millones e incluso los sobrepasamos. ¿Qué es necesario para crear empleo? y ¿cuánto tiempo necesitamos para pasar del 21 % actual a un 5 %, comparable al de otras economías más estabilizadas? Supongo que para crear un empleo más o menos estable necesitamos tres cosas: un crecimiento de la actividad económica y que ésta no sea inflacionaria, una elasticidad del empleo acorde al tipo de crecimiento económico y una progresiva modernización de las empresas unida a una expansión de sus estrategias de mercado. Esto se ha traducido en una dinámica que hace que cuando

la creación de empleo es menor a causa de un crecimiento económico lento y la competitividad aumenta en el contexto global del mercado, la flexibilidad ha de ser mayor en la asignación de los recursos, especialmente, laborales.

Desde la perspectiva de la política macroeconómica aplicada durante los años 85 en adelante, estas condiciones no se dieron: hubo una expansión fiscal, y medidas de control monetario, que resultaron en una revalorización de la peseta, un aumento de los tipos de interés y un crecimiento de la deuda pública. Lo que tuvo como consecuencia la emigración de capital invertido, pérdida de la competitividad de los productos en el mercado internacional y, como consecuencia, una bajada importante en el campo del empleo.

En el momento actual, a una coyuntura económica de crecimiento favorable, hay que añadir una política fiscal más restrictiva, unos tipos de interés bajos y una política monetaria expansiva, lo que está favoreciendo un crecimiento en la exportación, en el consumo privado (en la actualidad hemos pasado de un 1,9 % en 1966 a un 1,6 % en el 97) pero con unas condiciones más favorables a la inversión de capital (del 0,9 % en el 96 al 2,1 % en el 97). Si a este período de crecimiento le añadimos un control de la inflación en la forma que está teniendo lugar en la actualidad, se cumple una de las primeras condiciones para la recuperación del empleo.

La segunda es una elasticidad laboral acorde con el tipo de crecimiento. Esto requiere una capacitación laboral acorde y permanente del mundo del trabajo, así como una flexibilización de las formas de contratación que permita adecuar las estructuras laborales a las exigencias de demanda del mercado en cada momento, dado que las condiciones cambiantes de éste son muy dinámicas debido, sobre todo, al cambio tecnológico y las medidas de competitividad propias de la globalización. Aquí las exigencias se van convirtiendo en algo menos abstracto y afecta a la situación concreta de las personas. Cuando analizamos niveles de educación superior y con un trabajo estable, vemos que estos sectores de la producción tienen la experiencia de que en los últimos años ha mejorado su nivel de vida, sus salarios se han ido actualizando así como su poder adquisitivo, todo ello acorde con su demanda social,

cubriendo las prestaciones sociales sus exigencias básicas. En los niveles más bajos, las medidas de flexibilización han supuesto: bajada de salarios, mayor cesión en las exigencias de las negociaciones colectivas, reducción en los costes de despido y flexibilización en las formas de contratación, así como reducción, por parte de las empresas, de las contribuciones a la Seguridad Social y los impuestos. Si a ello añadimos la reducción en los márgenes de intervención del Estado y la necesidad del mantenimiento del estado de bienestar, se aprecia el nivel de conflicto social y cual es la parte más vulnerable del mismo.

Si se consigue una alta tasa de empleo es posible mantener un nivel adecuado de Estado de Bienestar, pero lo problemático es cuando se parte de un nivel de desempleo elevado y bajarlo es la condición necesaria para poder mantener el mismo nivel de cobertura social.

En este tema nos encontramos con otro problema que, con frecuencia, da la sensación de ser planteado de forma parcial. Cuando hablamos de flexibilidad laboral siempre ponemos como modelo el de las sociedades que tienen una cultura flexible en todo su proyecto social. EE.UU. es una nación con una cultura de la flexibilización que alcanza todo su ámbito de vida: movilidad individual y familiar (la media es que cada cuatro y medio se cambie de actividad laboral y de lugar de residencia), asistencia sanitaria por cuenta del empleado (excepción hecha de los casos en que la compañía lo asume, pero lo normal, y en las rentas más bajas, ese servicio es pagado por el propio productor), despido en función de las necesidades empresariales con mínimo en los niveles no cualificados y ausencia de cargas laborales (pago de vacaciones, etc.). Toda la estructura jurídica está impresa de esta flexibilidad que, como consecuencia, permite una gran dinámica en la creación y la rescisión de contratos. Así se da la paradoja de que el desempleo en el momento actual, como ya hemos indicado, está en un 4,9 %, pero la diferencia de salarios y las desigualdades de renta es otro de los problemas sociales más graves⁷. Un

⁷ E. Kapstein, «Trabajadores y economía mundial», en *Política económica*, 52, 1996.

mercado laboral flexible exige una sociedad flexible. Implantar una flexibilidad laboral únicamente, en una sociedad con esquemas sociales más estables, es crear un control de maniobrabilidad económica en una parte solamente con las consecuencias de empobrecimiento y desatención en otras. Es decir, el mercado cumple una función distributiva si ésta es controlada en un equilibrio de intereses en el que participen todas las partes con un objetivo de crecimiento económico y estabilidad, en la medida de lo posible, de las fuerzas de trabajo. Lo contrario es poner el mercado en manos de las partes en conflicto. En Europa al plantear el modelo de flexibilidad laboral habrá que hacerlo de acuerdo y en la medida que ello nos permita incrementar la productividad al tiempo que garantizamos unas fórmulas de crecimiento que nos permitan cubrir una demanda social adecuada a las exigencias del Estado de Bienestar, similar a la de nuestros vecinos.

En el caso de España esto no ha sido posible. La experiencia es que la ampliación del Estado de Bienestar ha tenido lugar a costa de crear un desempleo mayor. Y éste ha caído, principalmente, sobre los niveles de renta más baja y de menor cualificación laboral. Ello evidencia la necesidad de adoptar medidas estructurales nuevas que, en principio parecen tener una baja rentabilidad política. ¿Cuáles son las pistas que se vislumbran en un futuro inmediato para cubrir esta demanda? El nuevo acuerdo de reforma laboral está muy reciente como para poder hablar de sus resultados, pero las propuestas caminan hacia: unos planteamientos de cobertura social menos amplios, abaratar la carga social de los trabajadores menos cualificados para agilizar su posibilidad de entrada en el mercado de trabajo, aumento de la productividad y actualización tecnológica de las empresas para mantener los niveles de competitividad internacional, y una actualización del marco político de relaciones laborales. Esta es la dirección en la que camina, al menos, el nuevo acuerdo de la Reforma Laboral adoptado el 9 de abril de este año.

Para nosotros, llegar a una cifra de desempleo cercana al 5 %, es un objetivo realmente ambicioso dadas las situaciones actuales, y si se mantuvieran los ritmos actuales de crecimiento, en el mejor de los casos tardaríamos diez años en cubrir esta expectativa.

EL PARO Y EL CONFLICTO IDEOLÓGICO

Las actitudes que se tienen a la hora de abordar soluciones de carácter técnico encuentran una dificultad mayor al contrastarlas con los planteamientos ideológicos. La dinámica del conflicto de gobernabilidad está, hoy más que nunca, en los factores de tipo económico y en las presiones ejercidas por los núcleos políticos dominantes. Esto afecta sensiblemente al modo de organización de los valores éticos convencionales, a los que condiciona modificando, en la práctica, su jerarquización.

Hablar del desempleo en España es poner sobre la mesa una de las partes más sensibles del conflicto distributivo, ya que en las formas de resolución del mismo se implican todos los planteamientos ideológicos que subyacen a este problema.

La defensa del Estado de Bienestar entra en conflicto con muchas de las actuales formas de comprensión del mercado por imperativo de esta dinámica económica y la importancia de los grandes grupos de presión. Ya decía antes que uno de los elementos del conflicto actual en Europa radica en el mantenimiento de las formas sociales del Bienestar y su compatibilidad con las condiciones exigidas para el ingreso en la UE, dentro de un marco económico de globalización.

En este sentido la intervención estatal es siempre vista como algo que tiene un efecto negativo sobre las medidas liberalizadoras de la economía. El Estado aparece con una carga negativa por el precio político que ha de pagar a la hora de establecer medidas correctoras a los problemas estructurales. De hecho, y desde una mentalidad neoliberal, ahí está el paro para demostrar la ineficiencia del papel del Estado. En este contexto ideológico la solución pasa por incrementar la inversión, la producción y el empleo. Eso se hace reduciendo los costes salariales y aumentando la tasa de beneficio, lo cual es cargar el peso de la redistribución de la renta contra los salarios más bajos y la parte menos cualificada del mercado laboral. Es decir, mientras las cifras de desempleo no supongan una amenaza muy fuerte al sistema social y éste tenga capacidad para absorber con el mínimo de conflicto la desigualdad, eso creará una situación con dos ventajas incues-

tionables para esta visión ideológica: *a*) despolitizar el campo de las relaciones laborales relegando el papel de los sectores sindicales y del Estado, y *b*) mantener una bolsa de desempleo que permite ajustar, en cada momento, la demanda de trabajo a las necesidades coyunturales de la parte empresarial. Una cifra alta de desempleados permite una facilidad mayor a la hora de negociar los problemas de flexibilidad laboral y el coste de los ajustes. Con ello la interpretación que se hace de la solidaridad consiste en liberalizar las formas de contratación de forma que la precariedad y la temporalidad consigan dos efectos: *a*) aumentar la capacidad de ahorro por parte empresarial, lo que hará aumentar la inversión y el empleo, y *b*) al aumentar el ahorro global aumenta la posibilidad de bajar los tipos de interés lo que supondrá un beneficio para la inversión y el empleo. Si a ello le añadimos el incremento de los impuestos al consumo (de 2,9 al 3,1 %) sin distinción de nivel de renta, la subida de las tasas por los servicios públicos (6 %) y el aumento sobre los carburantes (2,1 %), eso quiere decir que aunque baje la imposición general sobre el IRPF, la vida se encarece para los niveles de renta inferiores.

Esto nos lleva a una segunda conclusión: los empleados a tiempo parcial o indefinido pasan a ser los sectores con capacidad de negociación, de forma que el papel y el sentido de los sindicatos queda cada día más relegado a la representación de éstos y, con ello, aparecen las bolsas de pobreza y marginación cuya protección queda sin definir.

El argumento se apoya en que si los salarios aumentan por encima de la productividad, eso repercutirá en los costes y éstos serán transmitidos a los precios, lo cual disminuirá la competitividad de los productos. Sólo en el caso en que la empresa decida disminuir su tasa de beneficio y repercutir parte de ésta en los salarios, buscando con ello un equilibrio más adecuado, esto será evitable. De lo contrario nos encontraremos con lo que hoy es casi una doctrina oficial, es decir, que lo realmente inflacionario es la subida de salarios; por tanto sólo éstos son la base del ajuste, y su disminución hará posible la redistribución de la renta. Por tanto, la posibilidad de que haya un nivel de salarios con un mínimo de competitividad para mantener el

consumo interno, pasa por lo inevitable de un paro estructural y de larga duración, tan grande como la coyuntura económica lo permita y en la medida que éste no desestabilice el sistema económico mismo. Ello a su vez hace posible que un empresario contrate en la medida en que gana con ello. Es decir, la reserva de desempleo existente siempre facilitará la posibilidad de una contratación ventajosa con descuentos tanto en las contribuciones por seguridad social, como ventajas fiscales en el rendimiento empresarial. Eso es lo que puede hacer atractiva la contratación de los grupos desempleados de larga duración y nivel de edad en el límite de riesgo para la búsqueda de empleo. De ahí que el grupo de jóvenes con baja cualificación sea, en este sentido, uno de los que menos ventajas ofrece y, por tanto, de los más castigados por la crisis.

Plantear en un contexto así la distribución del trabajo o el pleno empleo es hablar un lenguaje diferente e inadecuado en este contexto, tanto ideológico como global. Cuando la inmediatez de los cambios y la amortización de formas de producción son cada día más rápidas, habrá que concluir que el pleno empleo pertenece a una estructura menos dinámica que la actual y, por tanto, impracticable en el presente.

En la actualidad, traducido esto en formas viables de mantenimiento del Estado de Bienestar, pasa por no incrementar los recursos dedicados a este concepto, ya que de lo contrario, y en el caso concreto de nuestra economía, los momentos de mayor cobertura han supuesto un implemento del desempleo. Por ello la tendencia actual pasa por reducir los períodos de cobertura de desempleo así como favorecer las fórmulas mixtas en los casos de jubilación. Se seguirán bajando las cotizaciones por los trabajadores menos cualificados y la privatización de una parte del coste por sanidad. La nueva legislación sobre el acuerdo laboral tipifica los despidos y pone un coste menor pactado. Y, por último, la situación de competitividad internacional obliga a una desregulación del mercado de trabajo para crear una mayor dinámica en el mismo. La reforma del mercado de trabajo aparece como una condición básica para el mantenimiento del Estado de Bienestar.

LA SOLIDARIDAD Y EL SISTEMA DE MERCADO

Vivimos en un momento particularmente complejo y económicamente dominante. Las formas de la nueva *sociedad digital*⁸ nos han hecho perder una parte sustancial de nuestra identidad y el reanclaje⁹ nos sitúa en un tiempo que, como todo lo actual, está lleno de paradojas. Hoy más que nunca sentimos que la ética tiene una tarea fundamental que hacer, pero las circunstancias nos ponen en situaciones donde los modelos de realización de la misma que teníamos hasta ahora son insuficientes, se han individualizado y han sido absorbidos, en gran medida, por el imperativo económico.

Desde la visión liberal más dominante la solidaridad no basta¹⁰. En este contexto las necesidades de las personas se transmiten a través del sistema del mercado y adquiere la forma de demanda de bienes y servicios concretos. Por tanto, en los sistemas sociales globalizados será el beneficio (mercado) y no la solidaridad el principal elemento motivador para atender las carencias. Lo sustancial del argumento radica en torno a dos hechos: *a)* el mercado es el mejor instrumento distributivo mientras no encontremos otro mejor, y *b)* la igualdad es un elemento buscado y pretendido por el liberalismo, pero que en un orden social extenso como el actual sólo puede ser pretendida de forma colateral. Es un subproducto que no nos proponemos adquirir directamente sino en el transcurso de la consecución de otros valores¹¹.

En esta exposición reseñada de Juan Antonio Rivera, hay un elemento muy importante y, creo, muy generalizado en el momento ideológico: cuando se habla de orden social extenso (globalizado) y

8 N. Bilbeny, *La revolución en la Ética* (Barcelona, Anagrama, 1997); A. Guiddens, *Consecuencias de la modernidad* (Madrid, Alianza, 1993).

9 A. Guiddens, *o. c.*, p. 32ss.

10 J. A. Rivera, «La izquierda y el mercado», *Diario «El País»*, 6 de febrero de 1997.

11 En este mismo sentido, y quizá de una forma más directa, expresan esta misma posición varios autores, pero de forma particular la exposición de James Buchanan, titulada «Igualdad política y propiedad privada», en: Gerald Dworkin, Gordon Bermet y Peter G. Brown (edits.), *Mercado y Ética* (Madrid, Pirámide, 1980).

de mercado, se da por supuesta la posibilidad de competencia, en ese mismo mercado, entre países radicalmente desiguales. Tengo la sensación que la extensión del artículo de Rivera no le permite concretar lo que entiende por una forma que haga posible «la causa de la igualdad fomentando la competencia, la libertad de iniciativa económica y la ejecución limpia de los contratos» cuando él mismo plantea el problema desde un contexto de civilización, dando a entender por ello sistemas globales y, por tanto, abiertos a la competencia en igualdad de condiciones.

III. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Comenzaba mi intervención aludiendo a la inadecuación de las soluciones morales en la actualidad. Estamos poniendo *vino nuevo en odres viejos*. Quería decir con ello que en una situación global atendemos a dos niveles de conflicto al mismo tiempo: el interno y el global. Y en una posición así no queda más posibilidad que mantener el orden en el interno y competir por una buena posición en el mundial. Esto nos retrotrae a los modelos de estabilidad de Parsons, donde la finalidad fundamental es conseguir un sistema social cohesionado, cuyo mantenimiento es el fruto del autoequilibrio de los distintos subsistemas del orden general del sistema social. Esto podría ser válido en momentos donde el orden social era problema de un espacio delimitado a las fronteras de Estado nacional. Hoy la dificultad es cómo articular un espacio y un tiempo distanciados, y dónde hay que conectar la ausencia con la presencia. El problema fundamental de la ética en este momento es que ha desaparecido la relación directa y personal y ésta se ha convertido en mediática y dependiente de las formas de conocimiento racional. En el presupuesto parsoniano y en las circunstancias actuales, la respuesta es el control de las fuerzas con más actividad y que encierran una capacidad de poder mayor, por tanto, el dinamismo del subsistema económico se convierte en el nivel de mayor información dentro de la jerarquía de control del sistema. Frente a esto no queda sino la resignación y la

impotencia. El subsistema económico absorbe al político, al cultural y al de los valores, precisamente para poder mantener el nivel de competitividad en el orden exterior de la globalidad. Cuando la amenaza externa de presencia demanda una forma de cohesión interna basada en lo económico, es este valor el que pasa a dotar de mayor información a la jerarquía de control.

Desde esta posición, en el esquema de planos de la realidad axiológica, anteriormente aludido, y con el que cada uno nos presentamos a la resolución del conflicto de intereses, el de las *normas establecidas y valores dominantes en el ámbito social concreto*, se totaliza condicionando lo *exógeno mítico-cultural* y restando posibilidad a la capacidad de *disenso*. La situación planteada es de absoluta insolidaridad y las soluciones individualizadas y marginalizadoras.

Creo que una situación como la actual exige dos planteamientos diferentes: el primero tendría que dar respuesta al problema de la globalización desde una perspectiva intercultural. Es decir, el proceso de mundialización es fruto del progreso de la modernidad y ésta es un proyecto distintivamente occidental con consecuencias que van mucho más allá del suelo propio de esta cultura. Para la mundialización no existen «los otros». Éste es el planteamiento de la posibilidad o no de una ética mundial y de la necesidad de adoptar planteamientos relativizadores de las formas de racionalización, básicas para el establecimiento de un diálogo intercultural. A partir de aquí, planteamientos basados en la actual forma de los derechos humanos pierden su valor, ya que éstos nos dan un concepto preestablecido de hombre y de persona no compartido por todas las formas culturales. Éste precisamente, además de las formas religiosas propias de cada cultura, sería uno de los núcleos del diálogo-dialógico básico para encontrar formas de universalización de lo ético. No vamos a entrar en este problema, pues excede con mucho la finalidad de este trabajo.

El segundo nos lleva a proponer soluciones posibles, dentro de un ámbito cultural uniforme (occidental), al mismo problema de la globalización, pero en el contexto de un ámbito de conflicto de intereses, donde la búsqueda de un interés común se opone al interés organizado o corporativista e incluso a los intereses de la mayoría. Con relación a

la primera, ésta es siempre una solución parcial, transitoria y centralizadora. De todas formas nuestro tema se centra en el modelo español, y excederlo sería dispersar el alcance que pretende este trabajo.

La búsqueda de un interés común supone la reestructuración de la sociedad de acuerdo a las necesidades reales y concretas. Esto supone dos hechos: la politización del conflicto social y la moralización del político. En una sociedad en la que predominan los acuerdos fácticos, corporativos y gremiales y donde la moral justifica las acciones políticas de sus intereses económicos, de lo que se trata es de encontrar el criterio ético de reflexión que nos permita establecer fines colectivos donde razón y deseos coincidan como fruto de un diálogo que resuelva las discrepancias que hay entre los ciudadanos, y entre éstos y el Estado.

Una búsqueda así sólo es posible a través de principios compatibles con lo que todos entiendan como bueno y correcto, y ésta es tarea del conflicto social.

Vuelvo a mi pregunta del comienzo, ¿cómo será posible establecer aquello que pueda interesar a todos por igual y, con ello, generalizar unos objetivos comunes que atiendan de la mejor manera posible las necesidades de todos? ¿Cómo aunar las voluntades de todos en el logro de una sociedad más justa y hacerlo sin violencias ni imposiciones? ¿Es posible llenar de contenido una propuesta así?

CONFLICTO SOCIAL, AUTONOMÍA Y DISIDENCIA (cuadro 1)

La autonomía constituye un presupuesto previo sin el cual el sujeto ético no es capaz de asumir responsabilidades éticas. La autonomía es la capacidad para dotarse de principios propios, conformadores del ámbito de nuestras creencias. De todas formas creo que está compuesta, básicamente, por dos actitudes y un elemento informador del contexto cultural. La primera actitud sería la *coherencia con el propio pensar*. Con esto quiero expresar un espacio de compromiso personal. Frente al interés social dominante expresado en las formas convencionales, normativamente impuestas (el ámbito del derecho

positivo), esta primera forma del compromiso fundamenta la posibilidad de la *disidencia*. Es decir, la opción solitaria y *arriesgada* (implica la posibilidad del fracaso personal) de elevar a categoría de norma social aquello que para el sujeto ético es la base de la utopía social. Y destaco la posibilidad del fracaso, ya que asumir las consecuencias que el propio pensar tiene, es un compromiso que modifica las formas que adquiere la *fiabilidad* (cálculo de riesgo-beneficio), incrementado las de *confianza* (lealtad al propio pensar). Pero si quedáramos aquí, la autonomía nos podría llevar a impulsar formas corporativas de organización social. Por ello pienso que la creatividad que aporta el imperativo a disentir sólo es realizable en la medida en que nuestra identidad personal se construya sobre la experiencia personal del contacto con el otro sujeto ético. Eso supone el principio de reciprocidad. La coherencia con el propio pensar no es un ejercicio abstracto de racionalización individual, ni un diálogo racional argumentativo, sino el término de una acción en la que asumir la realidad personal y social del otro, como sujeto de derechos y de libertades, provoca en cada uno una respuesta imaginativa (luego no estrictamente racional, sino elaboradora de hábitos y sentimientos), fruto de una relación cara a cara o solidaria. Aquí es donde la autonomía del sujeto resuelve sus propias contradicciones y descubre su propia realidad a partir de la imagen que recibe de sí mismo en el contacto con el otro. Sólo en este nivel es posible la comunicación no estratégica de la que tanto habla la ética comunicativa. No creo que sea un problema de criterios racionales de *verdad, veracidad y rectitud* (Habermas). Este proceso se agota en su misma forma de racionalidad. Se trata de entablar formas de comunicación imaginativa y creativa, que resuelvan las propias contradicciones, no en el ámbito del principio racional de la no contradicción (la argumentación racional) sino en la esfera existencial de una convicción básica: todos son sujetos de derechos y libertades y esta realidad no depende sólo de la fuerza de un diálogo-dialéctico, sino de la creatividad de un diálogo-dialógico, donde lo importante no es el intercambio de ideas sino la persona del otro. Incluso cuando nos enfrentamos a quien no tiene esa capacidad de dialogar racionalmente, nosotros tenemos que poner lo que ellos no pueden.

CUADRO 1

| | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — Pluralismo social e ideológico — Secularización <p>Peligro: sociodicea: absolutización y elevación a categoría de principio de lo convencional, ayudado por los elementos de la religión civil y los intereses corporativos. Es la legitimación de los más dispar: relativismo moral.</p> |  | <p>Conflicto social</p>  | <p style="text-align: center;">Ámbito político:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Espacio de resolución de intereses — Pacto de los estamentos de poder: priorización de intereses más variables — Acuerdo entre interés común y organiz. <p style="text-align: center;">Autonomía:</p> <p>Capacidad para dotarse de principios propios Ámbito de las creencias</p> |
| <p style="text-align: center;">Asumir la posición del otro</p> <ul style="list-style-type: none"> — Imaginación — Resolución de las propias contradicciones |  |  | <p style="text-align: center;">Coherencia con el propio pensar:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Espacio de la <i>disidencia</i> — Asunción de las consecuencias del propio pensar |
| <ul style="list-style-type: none"> — Creatividad |  |  | <p style="text-align: center;">Influencias de lo exógeno mítico-cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Influencias socioculturales — Religión civil y creencias |

Éste es parte del conflicto moral personal, al que acudimos, desde luego, con la influencia que supone todo el contexto de lo *exógeno mítico-cultural*. Es decir, todo el conjunto de influencias socioculturales que conforman el núcleo de valores no racionales y que son el sustrato de nuestras formas colectivas de entendernos como grupo cultural. Junto con ellos, las creencias de tipo trascendente, así como las formas de religión civil son el tercer elemento conformador e influyente de nuestro sentido de autonomía.

El conflicto social es el espacio privilegiado de la resolución del sentido de lo moral. Y es el lugar de lo político en su sentido más literal. Es donde se resuelven los intereses de grupos, donde los pactos y los consensos nos permiten establecer las prioridades más viables en cada momento dado. Aquí se materializa el establecimiento del interés general, que es ni más ni menos que el acuerdo fáctico entre el interés común y el de las distintas organizaciones corporativas y gremiales, expresivas de formas de solidaridad corporativa.

La capacidad para crearle alternativas a lo fáctico desde lo contrafáctico desde este sentido de autonomía nos revela el nivel de salud moral de una sociedad en un momento dado que, como todas las nuestras hoy, son plurales ideológica y socialmente y secularizadas. Estamos viviendo un momento sacralización de lo social y con ello quiero decir, que estamos justificando en nombre de la «sociedad» la elevación a categoría de principio de lo que no es, sino el conjunto de intereses de sectores concretos, relegando a la marginación a grupos cada día más amplios de personas, a las que se deja sin horizonte alguno y sin perspectivas a corto plazo. Aquí, pienso, hay una gran dosis de relativismo moral.

Si la moral social, decía al principio, se juega hoy en el conflicto mismo, no esperemos que tenga la claridad y transparencia que deseáramos. En un contexto cultural uniforme y en economías de mercado agresivas y competitivas como las nuestras, siempre tiene una zona grande de ambigüedad. Por ello, los intereses generales son intereses a largo plazo. Con ello quisiera, para terminar, aludir a la forma de responsabilidad moral (cuadro 2).

CUADRO 2

Responsabilidad moral-social:

- Pluralismo ideológico
- Secularización: moral de mínimos
- Autonomía:
 - De individuos: derecho a la subsistencia
 - De asociaciones
 - Las dos son la base de la cultura económica, jurídica y social

Sociodicea



Elevación a la categoría de Principio de lo corporativo-moral:

Las necesidades de la sociedad

Conciencia ciudadana



Ex-pressa:

- Discrepancias
- Zonas ambiguas
- Ámbitos de acuerdo:

Paro
Dilincuencia
Terrorismo
Carestía de la vida
Corrupción
Gobierno

Conflicto de pluralidades



a) Interacción desigual de:

- instituciones
- asociaciones
- gremios

Aspectos centrifugos

b) Apelación a normas comunes para conferir coherencia a sus relaciones con las partes más afectadas, por escisiones ocasionadas por esos criterios

Aspectos centripeta

c) El conflicto es el medio pacífico para que la vida social defina lo tolerable y lo aceptable.

No estamos en momentos de grandes cambios revolucionarios, desde el punto de vista político. Sí lo estamos desde el cultural y la importancia que en éste tienen las nuevas formas de conocimiento. Asumir la autonomía personal, no solo es un compromiso personal sino el reconocimiento implícito del derecho al derecho de existencia y subsistencia de los demás. Tanto a nivel personal como asociativo. Ambos son la base de la cultura social, económica y jurídica.

Hacer de la sociedad un lugar de progreso ético es restarle ese cuasi sentido de transcendencia que ha adquirido en la actualidad por imperativos de carácter, básicamente económicos, que han dado lugar a una especie de sociodicea que justifica todo en base a unas pretendidas necesidades sociales. De ahí la importancia de desarrollar formas de conciencia ciudadana. No se trata de consensuarlo todo idealmente, sino de afrontar el conflicto y lograr el máximo de acuerdos en aquellos problemas que en este momento afectan más seriamente a las personas y su identidad, así como a la estabilidad. Eso no es posible desde la pasividad y la inercia de las informaciones mediáticas, sino desde un sentido responsable de conciencia ciudadana y de solidaridad. Ésta no puede ser entendida como un subproducto de otros objetivos buscados, sino como fruto de una autonomía que por imperativo moral se ve inmersa en formas de disidencia. La dignidad de las personas no es algo que se pueda consensuar, es el fundamento mismo de lo ético y, por tanto, la motivación del actuar moral.

Nuestras sociedades son desiguales en lo institucional, en el peso de sus formas de asociación y en la representación que, en lo normativo, tienen los intereses de los grupos y de los centros de control social. A eso sólo cabe responder con una estructura normativa que ha de restablecer la coherencia en las relaciones sociales, asumiendo la responsabilidad que esto tiene sobre las partes más afectadas como fruto de unos imperativos macroeconómicos, pero muy poco sensibles hacia lo micro (aspecto centrífugo de la responsabilidad); en medio de un conflicto que es ni más ni menos que el medio pacífico para que en nuestras sociedades se defina lo tolerable y lo aceptable. Las huelgas generales tenidas en nuestro país en los últimos años, así como las grandes muestras de repulsa frente al terrorismo reciente-

mente vividas, expresan exactamente esto: la gente de la calle, no los políticos, tienen un sentido de lo tolerable y con frecuencia se excede. Éstas han sido muestras de una responsabilidad moral que han surgido de la expresión colectiva de la conciencia ciudadana.

En lo referente al desempleo, no se piden extraordinarios, tan solo que disminuya la irresponsabilidad y el cinismo político. No se pueden cuadrar los presupuestos en la macroeconomía, gravando y desestabilizando las rentas más bajas y los niveles sociales más necesitados. No se piden grandes cosas, tan solo que democratice la desigualdad. Es una exigencia de la economía moral y del interés general.

Estamos poniendo *vino nuevo en odres viejos* y antes o después nos quedaremos sin los odres y sin el vino. Por eso hoy más que nunca hay que seguir hablando de ética y de sus formas de manifestación moral, pero con creatividad y creando el nivel de conflicto suficiente que haga ver a quienes no son conscientes de que antes o después, también les alcanzará la ceguera.

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ DE LA OSA